

110274

180562



A 47 B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "ESTANTERIA PERFECCIONADA", a favor de Don VICENTE ORTS
ESTELLE, de nacionalidad española, con domicilio en BADALONA
(Barcelona), calle Zumalacárregui, nº 52.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una estantería perfeccionada.

5. En la invención se ha ideado una estantería, la cual ofrece un sinnúmero de aplicaciones y está dotada de unas peculiaridades que la hacen ventajosamente práctica con respecto a otras realizaciones conocidas para fines análogos, aportando además las precisas condiciones por las que se logra reducir su precio de coste puesto que permiten la simplificación de su fabricación al ser ésta totalmente mecánica.

10. En líneas generales, la estantería objeto de la presente invención comprende como principales características unos montantes contruidos en acero rectangular soldado, troquela-



dos a una, dos, tres o cuatro caras, sin limitación de altura ni dimensión exterior, con pabas incorporadas, o base adosada según convenga.

5. A estos montantes se fijan unas cartelas constituidas en acero troquelado y estampado, con dos posiciones de trabajo, cuyas cartelas forman conjunto con los estantes y refuerzos. Estas cartelas pueden situarse a diferentes alturas, según la mercancía expuesta, pudiendo ser aquellas de diferentes dimensiones, si bien todas ellas se construyen según el mismo sistema, y su variación de dimensión va siempre de acuerdo con la variación en la dimensión de profundidad de los estantes. Estos estantes están constituidos en chapa de acero, aluminio inoxidable, madera, chapa plástica, plástico, etc. y dotados de refuerzos.
10. Los estantes forman conjunto con las cartelas correspondientes, como se ha indicado anteriormente, y penetran lateralmente por los montantes hasta llegar horizontalmente a la misma profundidad que éstos, o sea hasta la pared o paramento en que esté apoyada la estantería en cuestión.
15. Los estantes por su parte frontal libre, realizan la función de elementos de sujeción de las guías portaprecios.
20. Estas guías portaprecios están construidas preferentemente en aluminio extrusionado o bien perfilado de chapa, en cuyo caso puede también ser de acero y sirviendo como su nombre indica para colocar unos números o letras de plástico u otro material similar adecuado, cuyos números o letras sirven para indicar los precios de la mercancía, su nombre, etc.
25. Dichos portaprecios van fijados por tornillos que pueden servir de sujeción a diversos accesorios (frenos, bo-
- 30.

- 3 780562



telleros, divisorios, etc.).

El conjunto de la estanteria va equipada con un juego de pies regulables para salvar las irregularidades del piso sobre el que se instala.

5. Los estantes pueden ir equipados con una pieza de espalda, construida en chapa de diversos tipos y que se coloca en la parte posterior de la estanteria y hace las veces de fondo y de tensor, proporcionando mayor resistencia y rigidez al conjunto.

10. Las estanterias pueden presentar marquesinas provistas en su interior de instalación eléctrica, para la iluminación del conjunto, y puede estar también provista de rotulación exterior.

15. Las estanterias pueden concebirse a dos caras, disponiéndose asimismo de cabeceras opcionales para un mejor remate del conjunto.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa una vista lateral de la cartela de la estanteria.

25. La figura 2, muestra una perspectiva parcial de un montante.

La figura 3, corresponde a un detalle de la estanteria, en vista frontal, y en el que se aprecia dos cartelas adyacentes en sección transversal, fijadas en un montante común, y sustentando a respectivos estantes.

30. La figura 4, es un detalle del sistema de fijación

- 4 = 180562



del portaprecios.

La figura 5, es una perspectiva general de una estanteria.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una estanteria que comprende como elementos integrantes de la misma, unas cartelas -1-, dotadas de medios para su anclaje en los montantes -2-, cuyas cartelas constituyen el soporte para estantes -3-.

10. Las cartelas -1-, presentan su borde superior -4-, doblado sobre si mismo, presentando una pestafia -5-, a escuadra, sobre la que descansan los cantos de los estantes -3-.

15. Estas cartelas -1-, presentan en su zona posterior más ensanchada, un gancho -6- que se fija en una de las ventanas troqueladas -7-, en los montantes -2-.

20. En posición opuesta al gancho -6-, existe un talón -8-, provisto de ranuras oblicuas -9- y -10-, destinadas a encajar en la ventana -7-, inmediata inferior, y cuyas ranuras determinan sendas posiciones de servicio de las cartelas, correspondiendo una de estas posiciones a un estante horizontal y la otra a un estante inclinado hacia su borde libre anterior.

25. Las pestafias -5-, permiten la entrada lateral de los estantes -3-, que deslizan hasta alcanzar la misma profundidad que los montantes -2-, esto es, hasta la pared o lugar en donde está apoyada la estanteria en cuestión.

30. Por otra parte, las cartelas -1-, presentan en su zona frontal una especial organización que realiza la función de tope portaprecios ya que este entra encajado justo entre las dos cartelas que sujetan el estante -3- contra el que,

100302



5. y de manera frontal se aplica la guía -12-, portadora de la etiqueta correspondiente, cuya guía presenta orificios extremos -13-, para el tornillo de fijación -14-, que rosca en la tuerca -11-. Estos tornillos -14-, pueden servir también para sujeción de frenos -15-, botelleras, divisores y similares.

10. El conjunto de la estantería obtenida a base de los montantes, cartelas y estantes, presenta pies -16-, con patas nivelantes -17-, para salvar las irregularidades del piso.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

20. N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Estantería perfeccionada, del tipo que comprende montantes de sección rectangular con ventanas troqueladas para fijación de las cartelas, y pies de sustentación provistos de apoyos nivelantes, caracterizada esencialmente por el hecho de que las cartelas de sustentación para las placas integrantes de los estantes, presentan en su extremo posterior correspondiente a la parte más ancha, medios para su anclaje

30.



5. en las ventanas de los montantes, cuyos medios están constituidos por un gancho prolongación del borde superior de la cartela y por un talón, prolongación del borde inferior, provisto éste de ranuras abiertas convergentes situadas en su borde libre, que definen sendas posiciones de servicio de la cartela, relativas a posiciones horizontales y oblicuas, respectivamente.

10. 2ª.- Estanteria, según la anterior reivindicación, caracterizada porque el borde superior de la cartela se dobla según un plano paralelo a la misma, dotado de una pestaña perpendicular que integra un apoyo para el canto de la placa estante, permitiendo esta pestaña la entrada lateral de la placa estante hasta alcanzar la profundidad de los montantes, quedando limitada dicha introducción por la propia pared en que esté apoyada la estanteria.

15. 3ª.- Estanteria, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque los extremos anteriores libres de los estantes presentan un borde a escuadra que actúa como tope para un perfil portaprecios, estando provistos el citado borde y el perfil, de orificios enfrentados para paso de los tornillos de fijación, en los que rosca una tuerca situada en el respaldo del borde a escuadra del estante, pudiendo servir estos tornillos como medios de sujeción de frenos, bottelleros, divisorios y accesorios similares.

20. 4ª.- Estanteria perfeccionada.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

180562



1972

Madrid, a 19 MAYO 1972

p. a.

JAIMESERN

5.

mt.

180302

Fig. 1

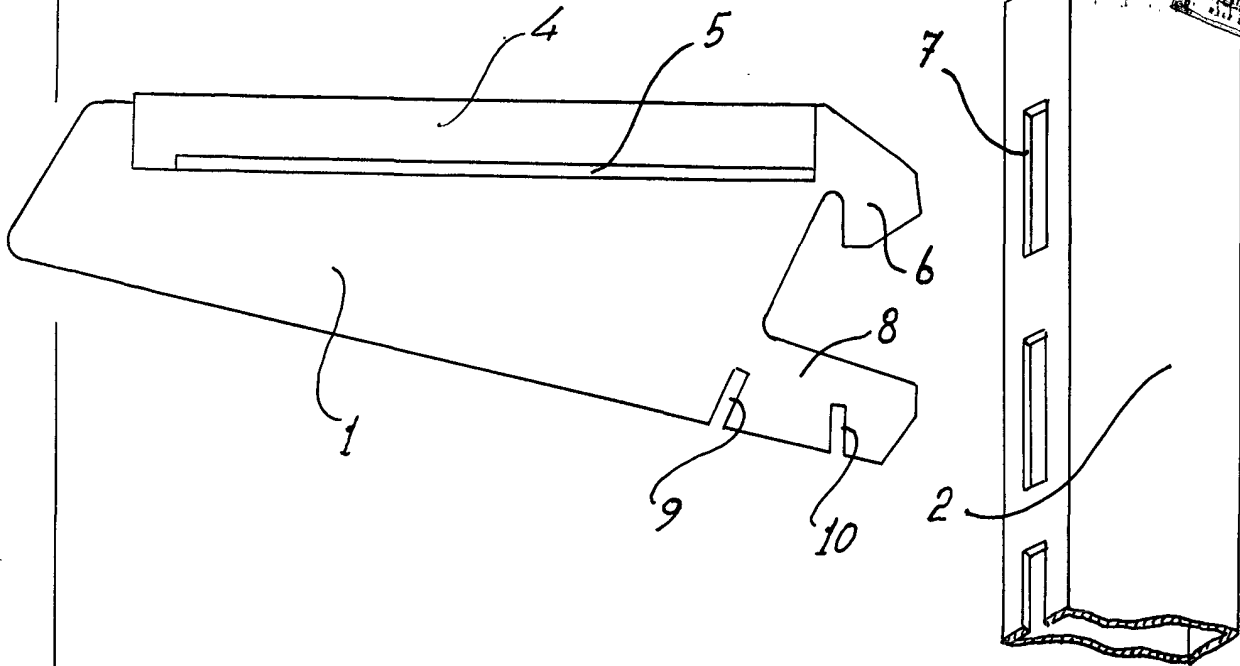
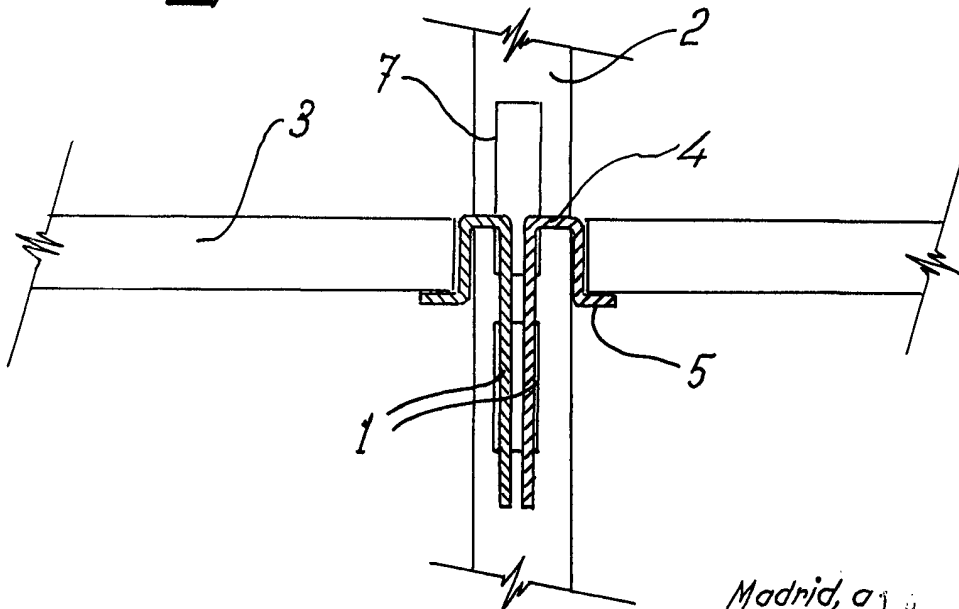


Fig. 2

Fig. 3



Madrid, a 9 de Mayo de 1902

p.a.

[Handwritten signature]

Fig. 4

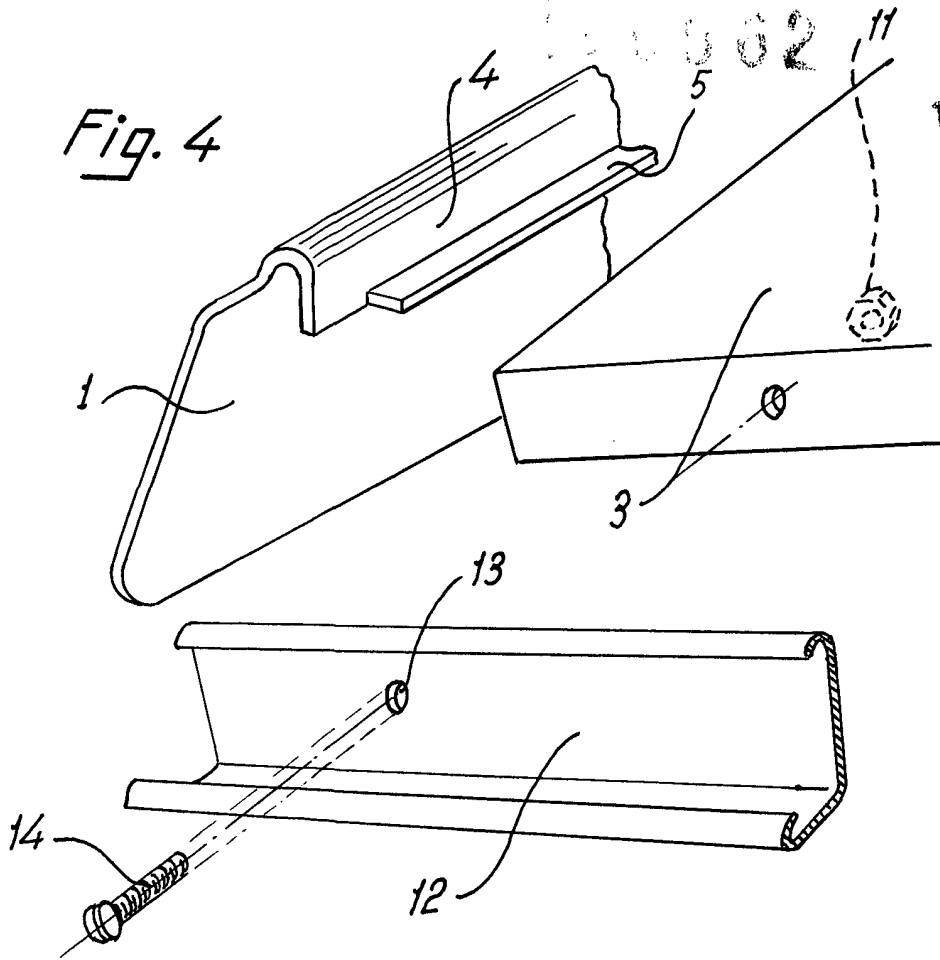
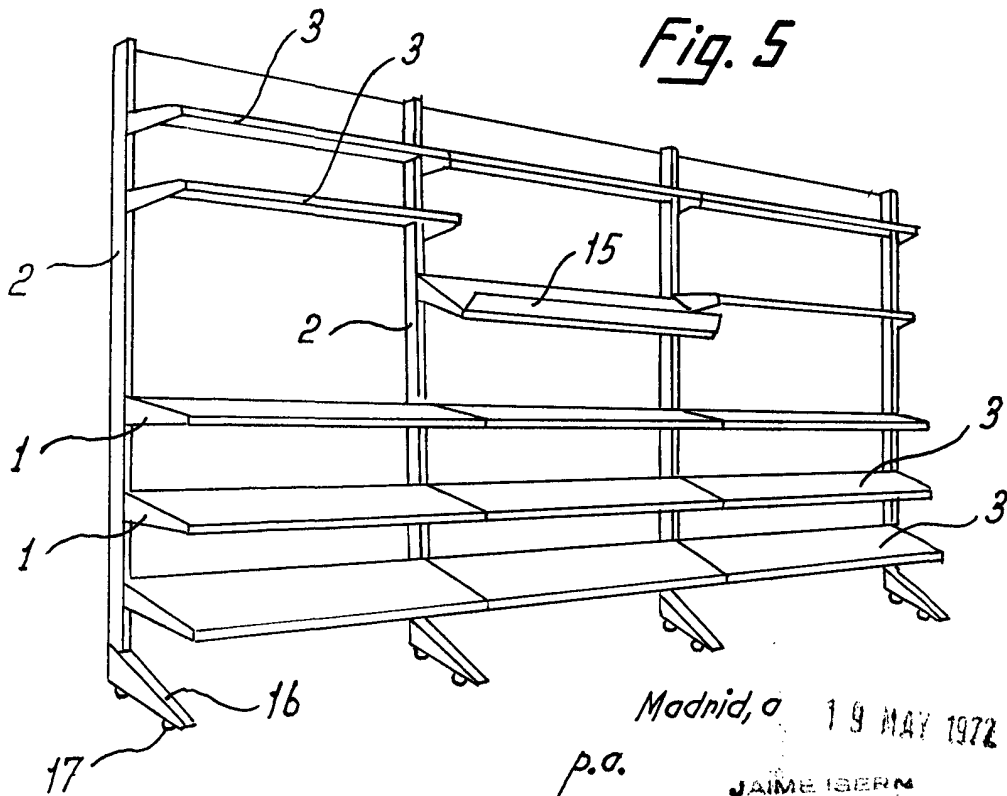


Fig. 5



Madrid, a 19 MAY 1972

p.a.

JAIMÉ ISERN